

CONSTRUCCIONES CALICHANA S.A.
Dirección: Ciudad del Sol, Edificio Professional Center
Teléfonos: 072 -797029
Machala - EL Oro - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
CONSTRUCCIONES CALICHANA S.A. CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DEL
2020.**

En la Ciudad de Machala , a los dos días del mes de junio del 2020 a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en la Urbanización Ciudad del Sol, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía CONSTRUCCIONES CALICHANA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas : La señora **MARJORIE ESTHER BECERRA MALDONADO**, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y ha pagado el cien por ciento del valor cada una de ellas. Los accionistas concurrentes que representan el 99% del capital social de la Compañía que es **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES AMERICANOS**.

Preside la junta el Señor Tomas Alejandro Córdova Becerra, Gerente General que actúa como Secretario Ad-hoc.

Orden del día

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la junta
3. Informe de Gerencia y Comisario correspondiente al periodo 2019
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2019
Estado de Resultados 2019
Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio económico 2019
Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2019
Notas Explicativas del ejercicio económico 2019
5. Designación del comisario para el periodo 2020
6. Clausura de la Junta

DESARROLLO

Empezando con el **Primer y segundo** punto del orden, se constata el quórum y se deja por instalada la junta.

En el Tercer Punto del día, el Sr. Tomas Alejandro Córdova Becerra, en su calidad de Gerente General, toma la palabra para la presentación de su informes, manifestando que los Estados Financieros adjuntos, del ejercicio económico por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del año 2019, los ingresos totales alcanzaron \$ 1'226.218,67 (Un millón doscientos veinte y seis mil doscientos dieciocho con 67/100 dólares americanos), resultando una utilidad neta del ejercicio económico 2019 deducido la participación de utilidades, impuesto a la renta y reservas legales la cantidad de \$ 41.800,01 (Cuarenta y un mil ochocientos con 01/100 dólares americanos).

En la parte administrativa debo manifestar que se cumple a cabalidad las obligaciones sociales con los empleados, no se ha tenido ningún trámite legal con ningún empleado que afecte el ambiente laboral entre los trabajadores; los reportes a los organismos de control como Súper Intendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas se cumplido en las fechas establecidas para su

cumplimiento, una vez conocido el informe del Gerente los accionistas con un aplauso y con el voto de todos los accionistas resuelven aprobar el mencionado informe. Continuando con el Tercer punto, el Comisario presenta ante los accionistas de la empresa su informe, "De conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner en su consideración, el presente informe, así como los Estados Financieros con aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico 2019, que comprende desde el 1 de enero 2019 al 31 de diciembre del 2019.

En el cuarto punto del día, Los Estados Financieros revisados, del ejercicio económico 2019, reflejan la siguiente información financiera:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	
DETALLE	2019
Ingresos totales	\$ 1'226.218,67
(-) Costos y Gastos	(\$ 1'148.588,18)
Utilidad Contable	77.630,49
(-) 15% participación trabajadores por pagar	(\$ 11.644,57)
(-) Impuesto la Renta del periodo (causado)	(\$19.541,46)
(-) Reserva Legal 10%	(\$ 4.644,45)
Utilidad Neta a libre disposición de los accionistas	\$41.800,01

En el aspecto tributario se ha cumplido a con los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas para el pago de IVA y las Retenciones en la Fuente de forma mensual.

Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías.

El juego completo de estados financieros:

- 1) Un estado de situación financiera Año 2019;
- 2) Un estado del resultado del Ejercicio Año 2019;
- 3) Un estado de cambios en el patrimonio Año 2019;
- 4) Un estado de flujos de efectivo Año 2019;
- 5) Notas a los estados financieros Año 2019.

Los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones de la Súper Intendencia de Compañías para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores accionistas, expresando mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores de la compañía, quienes han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas.

Siguiendo con el **Cuarto punto,** los accionistas escuchan atentamente la exposición que acerca del Juego Completo de Estados Financieros 2019 que realiza el Gerente, quien en resumen explica lo

siguiente: "Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes se ha obtenida una utilidad líquida a libre disposición de los accionistas de 41.800,01 (Cuarenta y un mil ochocientos con 01/100 dólares americanos) y pide la autorización para presentar a los organismos de control, es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación".

Continuando el gerente - secretario manifiesta que el informe de auditoría externa y la opinión emitido por ALIADO CONTABLE "Hemos auditado los estados financieros de CONSTRUCCIONES CALICHANA S.A., que incluyen el estado de situación financiera; los estados de resultados y otros resultados integrales; de cambios en el patrimonio; de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

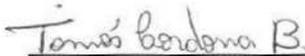
En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, estado de situación financiera; los estados de resultados y otros resultados integrales; de cambios en el patrimonio; de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.", dicho informe luego de ser escuchado es aprobado por todos los accionistas, se da paso al siguiente punto.

Continuando en el cuarto punto del orden del día se da la deliberación entre los accionistas y luego de unos minutos por consenso de la junta resuelve que las utilidades líquidas del ejercicio económico 2019 permanezcan en la compañía para fortalecer el patrimonio financiera de la empresa CONSTRUCCIONES CALICHANA S.A.

Quinto punto del orden de día, Designación del comisario para el periodo 2020, la junta decide reelegir a la Ing. Geanela Pontón Quevedo para comisaria periodo del 2020.

Sexto punto del orden de día, sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 12h45pm horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Para constancia firman:



SR. TOMAS ALEJANDRO CORDOVA BECERRA
Gerente General.- Secretario Ad-Hoc



ING. MARJORIE ESTHER BECERRA MALDONADO
PRESIDENTA

